



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 10 de septiembre de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jan Kavan (República Checa)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero invitar a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Tema 119 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/57/390)

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de pasar a los otros temas de nuestro programa quisiera, de conformidad con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/57/390

que contiene una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Asamblea General en la que informa a la Asamblea de que 16 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, en virtud del Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora del pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en el documento A/57/390?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



a) Nombramientos de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General esté integrada por los Estados Miembros siguientes: la Argentina, Barbados, Bélgica, China, Malí, Namibia, Papua Nueva Guinea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Discurso del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor y privilegio asumir hoy la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Permítanme darles las gracias a ustedes, miembros de la Asamblea, por la confianza que han depositado en mí país y en mi persona. Quiero asegurarles que haré cuanto esté en mi poder por desempeñar mis funciones y tareas de manera eficaz y con plena conciencia de los intereses de cada uno de los Estados Miembros, así como de los intereses de los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto.

Para comenzar, permítaseme expresar mi sincera gratitud a mi estimado predecesor, el Excmo. Sr. Han Seung-soo, Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Bajo su atinado liderazgo, todos ustedes han hecho que el anterior período de sesiones haya sido un éxito en muchas esferas. Personalmente, valoro mucho el hecho de que bajo su orientación se estableciera un procedimiento de transición completamente nuevo entre las Presidencias de la Asamblea General. El reglamento adoptado recientemente para la elección del Presidente y de la Mesa con varios meses de antelación constituye un logro importante que les permitirá a todos los futuros Presidentes de la Asamblea General asumir sus responsabilidades de manera más fácil, mejor organizada y más eficaz.

La República Checa ha puesto siempre de relieve el papel indispensable que desempeña la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el incremento del desarrollo económico y de la cooperación humanitaria, y la promoción del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. A lo largo de los años, hemos prestado nuestros servicios en la Organización de muchas maneras, trabajando en diversos órganos rectores en procesos intergubernamentales y participando en la cooperación para el desarrollo y en operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Por lo tanto, asumo la Presidencia de la Asamblea General con gran sentido de responsabilidad y el compromiso de contribuir, en mi propia y modesta calidad personal, a un mayor fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

Permítaseme informar acerca de nuestras prioridades con respecto a la labor del quincuagésimo séptimo período de sesiones. Al conmemorar los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, debemos seguir centrando nuestra atención en la lucha contra el terrorismo internacional y en mantener nuestra coalición internacional. El fortalecimiento de los instrumentos de las Naciones Unidas, incluido el conjunto de tratados internacionales para combatir el terrorismo, debe ser prioridad fundamental en los esfuerzos de la comunidad internacional. En este sentido, encomio la labor del Comité contra el Terrorismo, que ha contribuido enormemente a la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. En cuanto a la Asamblea General, todavía nos queda una tarea importante que cumplir. Carecemos de una convención general contra el terrorismo, en la que se incluya una definición de terrorismo internacional, e insto firmemente a los Estados Miembros a que sigan adelante con su labor en el Grupo de Trabajo Especial de la Sexta Comisión encargado de esa cuestión. Estoy dispuesto a participar activamente en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por combatir el terrorismo internacional.

También es fundamental que continuemos con nuestra labor en la esfera de prevención de los conflictos. La experiencia reciente indica que ciertos conflictos pueden evitarse mediante la diplomacia preventiva, el despliegue preventivo, y el desarme preventivo. Las recomendaciones de profundas repercusiones que figuran en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados (A/55/985) sirven de guía para mejorar la capacidad preventiva de las

Naciones Unidas y para pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Las estrategias preventivas exitosas deberían incluir la rendición de cuentas y la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos, el fomento del desarrollo económico y social y programas encaminados a lograr el desarme, la educación y la igualdad de géneros.

La necesidad de una estrategia eficaz para la prevención de los conflictos se pone de relieve ante la cantidad de conflictos que afligen al mundo de hoy. De esos conflictos, uno de los que más se ha prolongado es el del Oriente Medio. Los esfuerzos internacionales por llevar la paz a la zona, a nivel tanto bilateral como internacional, se han intensificado en el último decenio. Desde su fundación, las Naciones Unidas han participado de manera activa en numerosos esfuerzos encaminados a resolver el conflicto, y últimamente lo hace como uno de los actores en la iniciativa del "cuarteto". Existe la creciente esperanza de que el "cuarteto" adquiera el potencial necesario para frenar la espiral de violencia y para aportar a las partes en el conflicto nuevas perspectivas para un arreglo pacífico. Durante nuestras deliberaciones en la Asamblea General, me gustaría contribuir, en la medida que fuera posible, a los esfuerzos por hallar una solución política a ese conflicto.

Entre otras cuestiones de gran importancia que tengo la intención de seguir de cerca se incluyen la erradicación de la pobreza, la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA y la función del desarrollo sostenible en la aceleración del proceso de mundialización. La Cumbre del Milenio constituyó un hito extraordinario en nuestros empeños por explorar las maneras de lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la mundialización. Creemos que el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General es el período de sesiones en el que se debería abordar debidamente la aplicación de la Declaración del Milenio, del Consenso de Monterrey y de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

La Declaración del Milenio estableció el conjunto de objetivos para el desarrollo que se han aceptado ampliamente como metas para la cooperación para el desarrollo. En Monterrey se lograron avances importantes en la esfera de la financiación para el desarrollo, y se hicieron varias recomendaciones a los Gobiernos nacionales, las autoridades locales y las instituciones internacionales. El propio Consenso de Monterrey nos

orientó sobre cómo modificar nuestro trabajo en el seno de las Naciones Unidas a fin de lograr una mayor coherencia y eficacia. También tendremos que mejorar la cooperación entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las principales Comisiones de la Asamblea.

Al quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General le aguarda la importante y estimulante tarea de llevar a cabo los preparativos para el diálogo a alto nivel en 2003 como seguimiento al Consenso de Monterrey. La creación de asociaciones de carácter mundial para el desarrollo es de importancia fundamental para lograr su éxito. Durante mi período prestaré especial atención a una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y los asociados más importantes, concretamente el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, así como con otras instituciones multilaterales, representantes del sector privado y, desde luego, la sociedad civil.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Johannesburgo, los gobiernos reafirmaron su compromiso de alcanzar el desarrollo sostenible. Luego de negociaciones prolongadas y agitadas, los gobiernos hicieron suyo el plan de aplicación que contiene al menos algunos objetivos y calendarios concretos y formas concretas de aliviar la pobreza y proteger el ambiente. Por otra parte, como complemento a los compromisos de los gobiernos en la Cumbre de Johannesburgo se presentaron más de 220 asociaciones que representan 235 millones de dólares en recursos.

Soy consciente de que la Cumbre Mundial no satisfizo las expectativas de todos, pero tengo la confianza de que el compromiso que se alcanzó les permitirá a las Naciones Unidas proponer mecanismos que serían decisivos para la aplicación oportuna de los compromisos asumidos en Johannesburgo.

En mi calidad de Presidente de la Asamblea General, apoyaré un pronto seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Mi atención también se centrará en las iniciativas regionales, por ejemplo la de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Aunque soy consciente de que no hay ninguna relación causal directa entre la pobreza y el terrorismo, a la vez estoy convencido de que la pobreza extrema es uno de los ingredientes importantes que, combinados con otros tales como el de los conflictos políticos de

larga data no resueltos, potencialmente podría producir un cóctel explosivo. Como mínimo, la pobreza extrema puede conducir a sentimientos de impotencia, frustración y furia, que pueden generar terreno fértil para comportamientos fundamentalistas, radicales o incluso terroristas.

Creo, por lo tanto, que tenemos que cumplir los objetivos de desarrollo del milenio y combatir la pobreza, no solamente por razones morales y humanitarias, sino también como parte integral de la lucha contra el terrorismo y la intolerancia extrema de todos los tipos, como parte de nuestra lucha en pro de un mundo estable, seguro y más justo.

Estoy convencido de que, para cualquiera que entienda verdaderamente el significado de la solidaridad internacional —y permítaseme subrayar que es la solidaridad humana corriente la que tengo en mente— la lucha contra la pobreza y por la dignidad humana es una tarea que debe emprenderse. No cabe la opción de no hacer nada ni aún la de hacer menos de lo máximo posible.

En los dos últimos meses he tenido la oportunidad de hacer consultas con algunos miembros sobre cuestiones relativas a la reforma de las Naciones Unidas. He escuchado un mensaje claro: debemos lograr que el trabajo de la Asamblea General sea más dinámico, animado y eficaz. Pienso apoyarme en los logros de mis antecesores, el Sr. Harri Holkeri y el Sr. Han Seung-soo, y seguir los trabajos sobre la revitalización de la Asamblea General. Tengo la intención de sostener debates de mesa redonda sobre temas de común interés y consultas oficiosas sobre temas que requieran más información y diálogo dinámico. A ese respecto, cuento con la participación activa de todos los miembros.

Quiero mejorar aún más los métodos de trabajo de la Asamblea General racionalizando su programa. A este respecto, ya hemos alcanzado algunos progresos modestos. Por primera vez en su historia, en estrecha y eficaz cooperación con la Secretaría, se proporcionó a los Estados Miembros un programa provisional de trabajo para la totalidad de la parte principal del quincuagésimo séptimo período de sesiones varias semanas antes del inicio del período. En este documento se han consignado los temas del programa, lo que permite la celebración de deliberaciones conjuntas o secuenciales sobre cuestiones que estén relacionadas entre sí.

El apoyo de los Estados Miembros a esta propuesta podría ayudar a eliminar los discursos repetitivos y crear mejores condiciones para un examen más complejo de las cuestiones que se relacionan entre sí o que se intersectan. En ese sentido, quisiera informar a la Asamblea de mi intención decidida de utilizar plenamente el tiempo que se ha asignado a nuestras sesiones, mediante, entre otras cosas el inicio puntual de nuestros trabajos. Al presidir las sesiones, tengo la determinación de respetar los límites de tiempo que se hayan convenido para los discursos y, también en este sentido, espero obtener el apoyo y la plena cooperación de los miembros.

Espero con interés el resultado de la labor en curso de la Secretaría sobre el mejoramiento de su eficacia, como parte de la aplicación de la guía general. Estoy convencido de que con esta iniciativa, combinada con los esfuerzos de revitalización de la Asamblea General, se podrían obtener cambios más profundos en las Naciones Unidas que las harían verdaderamente eficaces.

En mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad, haré lo máximo que pueda para facilitar el debate que permita a los Estados Miembros acercarse más a un acuerdo. Quisiera reiterar que un Consejo de Seguridad más representativo que refleje las nuevas realidades del mundo de hoy redundaría en beneficio de los Estados Miembros.

Quisiera felicitar a la Secretaría por la asistencia que me ha proporcionado hasta ahora a mí y a mi oficina. Permítaseme también expresar mi esperanza de que este tipo de cooperación constructiva continúe a lo largo de todo el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme hacer una breve reflexión final. Todos nosotros venimos de distintas partes del mundo y traemos con nosotros antecedentes, aptitudes, conocimientos y enfoques diversos. Gracias a la diversidad de nuestras opiniones y culturas, nuestras deliberaciones son ricas e intensas, a veces incluso radicales. Por otro lado, todos tenemos mucho en común, especialmente nuestro deseo de vivir en un mundo pacífico y seguro, en donde se cumplan plenamente los valores y los principios expresados en la Carta de las Naciones Unidas. Quisiera encarecer a todos los miembros que trabajen con un espíritu de asociación y solidaridad durante el

próximo período de sesiones. Que nuestras deliberaciones se rijan por el debate abierto, el entendimiento mutuo, la tolerancia y la cooperación constructiva. Deseo para todos nosotros un período de sesiones fructífero y productivo.

Tema 8 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Carta de fecha 9 de septiembre de 2002 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/57/389)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros son conscientes de que, con arreglo a la disposición que figura en el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente. Así pues, se pide la autorización pertinente para los órganos subsidiarios que aparecen en la lista de la carta contenida en el documento A/57/389 (el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y el Comité de Conferencias), en el estricto entendimiento de que esas reuniones se adaptarán a las instalaciones y servicios disponibles.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a los órganos subsidiarios de la Asamblea que aparecen en la lista de la carta del Presidente del Comité de Conferencias para que se reúnan durante la parte principal del quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización: presentación por parte del Secretario General de su memoria anual

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa de trabajo quisiera señalar a la atención de la Asamblea un asunto relacionado con el tema 10 del programa provisional del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”.

De conformidad con los párrafos 4 y 10 de la resolución 51/241 del 31 de julio de 1997 y como en anteriores períodos de sesiones, el Secretario General desea hacer una breve presentación de su memoria anual como el primer tema de la mañana del jueves 12 de septiembre, antes del inicio del debate general.

¿Puedo entender que la Asamblea General está de acuerdo en que de conformidad con el tema 10 del programa provisional el Secretario General haga una breve presentación de su memoria anual como primer tema de la mañana del jueves 12 de septiembre, antes de la apertura del debate general?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de proceder al siguiente tema de nuestro programa, quisiera informar a los miembros de que está abierta la lista de oradores para la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar la manera de apoyar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África que ha de celebrarse el lunes 16 de septiembre.

Tema 20 del programa provisional

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Solicitud de admisión (A/56/1009)

Carta del Presidente del Consejo de Seguridad (A/57/259)

Proyecto de resolución (A/57/L.1)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el procedimiento que se ha seguido en el pasado, quisiera invitar ahora a la Asamblea General a examinar la recomendación positiva del Consejo de Seguridad para que se admita como miembro de las Naciones Unidas a la Confederación Suiza.

Este procedimiento especial se ha aplicado previamente a fin de que los Estados que recomienda el Consejo de Seguridad para ingresar en nuestra Organización, tengan la oportunidad si la Asamblea General actúa favorablemente respecto de sus solicitudes, de participar desde el comienzo en la labor del período de sesiones.

De no haber objeción alguna, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Dominique de Villepin, para presentar el proyecto de resolución A/57/L.1.

Sr. De Villepin (Francia) (*habla en francés*): De conformidad con el Artículo 4 de la Carta y luego de la adopción de la resolución 1426 (2002) de 24 de julio de 2002 del Consejo de Seguridad que recomienda a la Asamblea General la admisión de la Confederación Suiza como miembro de las Naciones Unidas me cabe el honor, en nombre de los cinco países que son sus amigos y vecinos, de recomendar a esta Asamblea la adopción del proyecto de resolución sobre la admisión de Suiza a las Naciones Unidas.

Esta admisión de Suiza a las Naciones Unidas nos regocija hondamente. Nos regocija, por supuesto, debido a los lazos que unen a nuestros dos países, pero también, y sobre todo, porque el ingreso de Suiza reforzará a las Naciones Unidas y los valores sobre los que la Organización debe edificar su futuro.

La geografía ha hecho a Suiza y Francia vecinos, la historia nos ha hecho aliados y amigos. Desde 1430, mi país abrió una representación diplomática en Suiza. Mientras numerosos conflictos han desangrado a Europa a través de los siglos, nuestros dos países han disfrutado de relaciones pacíficas desde 1515.

En distintas oportunidades y en momentos decisivos de nuestra historia, Suiza nos abrió sus puertas. Esa tradición de ser Suiza tierra de asilo se remonta muy lejos en el tiempo. ¿Cómo olvidar que acogió en el siglo XVII a numerosos franceses que huían de las persecuciones religiosas? Incluso entonces, cuando la intransigencia era frecuentemente la regla y ser diferente a menudo se castigaba con la muerte, Suiza era un modelo de apertura, tolerancia y paz.

Los lazos que nos unen son hoy fuertes e íntimos y están caracterizados por una confianza a toda prueba. Nuestro diálogo es constante. Nuestros dos países son también importantes protagonistas en la comunidad de habla francesa. Sin embargo, los aportes de Suiza se propagan por todo el mundo. A comienzos del siglo XX acogió los primeros esfuerzos emprendidos para crear una comunidad internacional responsable y fraterna. Ginebra pasó a ser la otra gran sede de las Naciones Unidas y la sede de unos 15 organismos especializados.

Suiza en lo adelante podrá aportar plenamente a las Naciones Unidas todas las cualidades por las que la conocemos. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, y debido a que estamos comprometidos con el fortalecimiento de la Organización, Francia se regocija profundamente por ello. Las normas y prácticas de Suiza están en plena consonancia con los valores que nos unen.

Suiza es el único Estado que se ha unido a las Naciones Unidas a partir de un plebiscito. Su sistema de democracia directa, desarrollado a lo largo de siglos por el trabajo paciente de juristas eminentes, reforzará la inspiración democrática de nuestra Organización.

Su carácter multicultural y su multilingüismo harán un aporte fundamental al dialogo entre las civilizaciones que es ahora tan indispensable para la comunidad de los Estados, sobre todo si consideramos que, además de la riqueza de sus recursos culturales, Suiza ha sido tradicionalmente una tierra de refugio para grandes artistas, tales como Charles Chaplin, Nabokov y Balthus.

El papel de Suiza es fundamental en el desarrollo, el derecho internacional y las cuestiones humanitarias. ¿Quién podría olvidar que el fundador de la Cruz Roja, Henri Dunant, era suizo? La decisión histórica adoptada por la Confederación Suiza le permitirá ahora, con la garantía del respeto de neutralidad, disfrutar de nuevas posibilidades de acción e influencia. Podrá poner toda su potencialidad al servicio de las misiones que se han confiado las Naciones Unidas: garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad de la humanidad.

Por tanto, Francia se siente especialmente feliz y orgullosa de estar junto a Suiza en este momento tan importante de su historia.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de proceder a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, quiero anunciar que desde la presentación del

proyecto de resolución los siguientes países se han sumado a las lista de patrocinadores del documento A/57/L.1: las Bahamas, Brunei, Darussalam, el Camerún, Côte d'Ivoire, Granada, la República Islámica de Irán, Liberia, Malí, Mozambique, Namibia, el Senegal, Sierra Leona y Suriname.

¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/57/L.1 (resolución 57/1).

El Presidente (*habla en inglés*): Por lo tanto, declaro admitida a la Confederación Suiza como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la Confederación Suiza al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de la Confederación Suiza es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Djessan Philippe Djangone-Bi, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Djangone-Bi (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera decir que es un honor y un placer representar al Grupo de Estados de África en la Asamblea General con motivo de la admisión de la Confederación Suiza en la Organización de las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho, y saludar la presencia de la delegación suiza dirigida por el Excmo. Sr. Kaspar Villiger, Presidente de la Confederación Suiza. Quisiera además expresar las más efusivas felicitaciones del Grupo de Estados de África al Gobierno y al pueblo suizo por la histórica decisión que han tomado de dar a este importante país de la comunidad internacional el lugar que le corresponde en el seno de las Naciones Unidas.

Por último, los Estados africanos que mantienen todos excelentes relaciones con Suiza, quisieran por mediación mía manifestarle a la delegación de Suiza cuánto les complace verla por fin ocupar el sitio que le correspondía desde hace mucho tiempo. Los africanos son conscientes del importante papel que Suiza ha desempeñado desde hace muchos años en la defensa y la promoción de los ideales de las Naciones Unidas. ¿Acaso no ha sido durante decenios la sede de impor-

tantes órganos y organismos de nuestra Organización y de otros órganos internacionales que luchan por promover la paz, el desarrollo y la comprensión entre los pueblos del mundo?

En vista de lo anterior, era fundamental para nosotros los africanos que ese país se convirtiera en miembro de pleno derecho de la familia de las Naciones Unidas a comienzos del siglo XXI, en un momento en el que la Organización requiere nuevas ideas para hacer frente a los numerosos desafíos que enfrenta.

Suiza debe saber que puede contar con la disponibilidad y la cooperación del Grupo de Estados de África de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. M. Javad Zarif, quién formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor y un privilegio, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Asia, felicitar a la Confederación Suiza por haber sido admitida hoy como Miembro de las Naciones Unidas. Nos complace profundamente dar la bienvenida a la delegación suiza a este Salón. Su presencia aquí ha fortalecido aún más la universalidad de nuestra Organización. Damos la bienvenida a Suiza como nuevo miembro de la familia de las Naciones Unidas. Siempre han existido vínculos muy estrechos entre las Naciones Unidas y Suiza, país que, entre muchas otras cosas, y entre sus muchas contribuciones a la labor de nuestra Organización ha ofrecido amablemente su hospitalidad a la Sede europea de las Naciones Unidas, así como a muchas otras organizaciones internacionales.

Como país democrático con una sociedad multicultural, Suiza representa el verdadero espíritu de las Naciones Unidas y el mejor modelo para el diálogo entre las civilizaciones. Concede gran importancia al fomento del derecho internacional y en su historial figuran numerosos ofrecimientos de sus buenos oficios y apoyo a los esfuerzos internacionales de paz, a los que ha contribuido con observadores militares y personal civil para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Suiza es reconocida por su larga tradición humanitaria y ha sido contribuyente destacado a los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo y de asistencia humanitaria.

Estamos convencidos de que el que Suiza sea Miembro de las Naciones Unidas es importante no sólo para la propia Suiza sino también para todos los Miembros de la Organización. La participación activa y plena de Suiza en las actividades de las Naciones Unidas sin duda alguna nos permitirá utilizar de manera más eficaz el potencial de la Organización para promover el establecimiento de la paz y la seguridad y luchar por los objetivos y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Quisiera expresar nuestros mejores deseos a la Confederación Suiza en este importante acontecimiento y desear al Gobierno y al pueblo de Suiza paz y prosperidad continuas. Los Estados miembros del Grupo de Estados de Asia esperan con interés trabajar en estrecha colaboración con Suiza en todas las esferas de actividad de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania, Excmo. Sr. Valey Kuchinsky, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa oriental.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa oriental y de mi propio país, Ucrania, tengo el honor y el gran placer de felicitar a la Confederación Suiza por haber sido admitida a las Naciones Unidas en calidad de miembro. Nuestra Organización pretende ser universal. Hoy, en lo que respecta al principio de universalidad, se ha dado un paso adelante hacia su plena realización. La admisión de Suiza a la familia de naciones también fortalece la legitimidad y la eficacia de las Naciones Unidas.

A pesar de que Suiza se suma oficialmente a las Naciones Unidas apenas hoy, siempre la hemos considerado un socio importante, que participa mucho en las actividades de las Naciones Unidas. Me refiero no sólo a su participación en numerosos órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y diversos programas de las Organización. Todos saben que Ginebra es uno de los principales centros de las Naciones Unidas en el mundo, un hogar para diversos organismos y organizaciones internacionales. Para mi país, Suiza siempre ha sido un ejemplo esclarecido de sociedad tolerante, pacífica y multicultural construida sobre la base de valores democráticos. Confiamos en que su condición de Miembro de las Naciones Unidas beneficie al pueblo de Suiza, que, en marzo, adoptó esta decisión histórica mediante un referendo. Será beneficioso para nuestra Organización y para los pueblos del mundo.

Permitáseme brindar una cordial bienvenida a la Confederación Suiza, felicitar al Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados —que ha conseguido un buen socio para su equipo— y, a nuestro nuevo Miembro, le auguro toda clase de éxitos en sus futuras actividades en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra a la representante de Suriname que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Loemban Tobing-Klein (Suriname) (*habla en inglés*): Qué privilegio es para mí dar la bienvenida al pueblo y la nación de la Confederación Suiza a las Naciones Unidas en nombre de los 34 Estados miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Considerando los acontecimientos del mundo actual, ser admitidos en la familia de naciones reviste enorme importancia, habida cuenta de la conciencia y las convicciones de todos los miembros de este órgano en el sentido de que aún nos queda un largo camino por recorrer para realizar los más nobles objetivos y metas de las Naciones Unidas en lo relativo a los derechos humanos, la dignidad de nuestros pueblos, la tolerancia, el progreso económico y social, la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo humano sostenible y, en especial, en lo que respecta a los resultados de las últimas grandes conferencias celebradas en Doha, Monterrey y Johannesburgo. Estas conferencias responden a los muy esenciales objetivos de desarrollo del milenio y nos han dado instrumentos sobre cuyas bases nosotros solos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, podremos cambiar la vida de nuestros pueblos.

La nación que acaba de ser admitida, la Confederación Suiza, es muy conocida, entre otras cosas, por la función importante y esencial que desempeña en lo relativo a la protección y la promoción de los derechos humanos y en la defensa y el fortalecimiento del derecho humanitario y los principios humanitarios universales por conducto de, entre otros, el Comité Internacional de la Cruz Roja, ampliamente conocido y respetado. Por consiguiente, podemos esperar una contribución esencial de nuestro nuevo Miembro en lo que concierne a la aplicación de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo del milenio y al cumplimiento de nuestras responsabilidades y deberes nacionales e internacionales.

En consecuencia, la admisión del nuevo Estado Miembro debe considerarse un factor adicional importante, valioso y fundamental para nuestra labor en las Naciones Unidas. Todos los miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe estamos dispuestos a cooperar con el nuevo Estado Miembro de manera constructiva y del mejor modo posible.

Asimismo, permítaseme, en nombre de todos los miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, dar la más cálida bienvenida a nuestro flamante y respetado Miembro, la Confederación Suiza, el centésimo nonagésimo Estado Miembro de nuestra Organización, por su bien conocido carácter democrático, neutral, multicultural y multilingüe. En nombre de nuestro Grupo, permítaseme también felicitar al pueblo, al Gobierno y a la delegación de Suiza en este momento especial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

Sr. Santa Clara Gomes (Portugal) (*habla en inglés*): En mi calidad de Presidenta del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en este día histórico para referirme a la admisión de Suiza a las Naciones Unidas. Con sumo placer doy la bienvenida a las Naciones Unidas a un miembro de nuestro grupo regional y también a un país europeo colega.

El 3 de marzo de 2002 el pueblo suizo decidió avanzar en lo que respecta a la edificación de su ya importante historia de 54 años como observador y anfitrión de algunos de los más importantes organismos de las Naciones Unidas. La presencia hoy aquí del Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y varios miembros prominentes del Parlamento reafirma el sólido compromiso y la importancia que otorga Suiza a las Naciones Unidas y su deseo de seguir siendo un pilar de esta Organización.

Las Naciones Unidas son una Organización singular en la que se consagran la soberanía de sus Estados Miembros, la solución pacífica de controversias y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estos principios también animan a la Confederación Suiza. Podemos estar seguros de que Suiza seguirá participando activamente en las negociaciones por el mejoramiento de nuestras sociedades y de la condición humana en general, como lo ha hecho

durante tantos años. Estoy seguro de que su nueva condición añadirá vigor a su función ya importante en el contexto de nuestra labor aquí en las Naciones Unidas.

Los miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, esperamos mantener una relación de trabajo continua y más estrecha con nuestros amigos y colegas suizos, defensores firmes de las ideas y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Cuando esta tarde se ize la bandera suiza frente a la Asamblea, el mundo será testigo del fortalecimiento de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. John Negroponte, quien intervendrá en nombre del país anfitrión.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por asumir la conducción de este importante órgano y asegurarle que contará con el compromiso y la cooperación de mi delegación para que su Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sea un verdadero éxito.

Es un gran honor dar la bienvenida a Suiza como el más reciente Miembro de las Naciones Unidas. Suiza ingresa en las Naciones Unidas como una democracia moderna y un Estado europeo con un historial de participación activa en los foros regionales dedicados a la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos. Suiza ha demostrado su compromiso con la cooperación multilateral mediante el papel que ha desempeñado en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Asociación para la Paz, y el Consejo de la Asociación Euroatlántica. Asimismo, ha profundizado su relación con la Unión Europea y con el Consejo de Europa.

La decisión del pueblo suizo de ingresar en las Naciones Unidas es testimonio de su confianza en su nación y en la capacidad de ésta para hacer una contribución al mundo en general. La participación cada vez mayor de Suiza en Europa y su papel en el mantenimiento de la paz en los Balcanes y en el Sudán, así como la labor inestimable del Comité Internacional de la Cruz Roja, ponen de relieve la contribución singular de ese país a hacer del mundo un lugar más seguro y mejor. Por ello, damos una cálida bienvenida a Suiza a este foro de naciones con plena confianza en que esas contribuciones continuarán.

El Presidente (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí, en esta ocasión histórica, dar la bienvenida, en nombre de la Asamblea General, a la Confederación Suiza como nuevo Miembro de las Naciones Unidas. El ingreso de la Confederación Suiza en la familia de naciones reviste una gran significación, pues sanciona la universalidad de las Naciones Unidas y realza así su legitimidad y eficacia.

La Confederación Suiza y las Naciones Unidas han mantenido estrechas relaciones y una buena cooperación. Como país con una larga y arraigada tradición de democracia, la Confederación Suiza contribuye en gran medida al desarrollo de la cooperación internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En este momento histórico, permítaseme recordar a los Miembros que la Confederación Suiza fue el país anfitrión de la Sociedad de las Naciones después de la Primera Guerra Mundial. Además, la Confederación Suiza es el país anfitrión de la sección de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En nuestra mente, Ginebra está también vinculada al Comité Internacional de la Cruz Roja, uno de los órganos que procuran mejorar las condiciones de las personas que se encuentran en situaciones difíciles debido a conflictos armados o a desastres naturales o sociales. Asimismo, Ginebra es bien conocida como cuna de numerosos convenios internacionales humanitarios. Con todo, creo firmemente que la decisión de la Confederación Suiza ingresar en las Naciones Unidas en calidad de Miembro refleja la voluntad y la aspiración del Gobierno y el pueblo de la Confederación Suiza de ampliar la cooperación con otros Estados Miembros dentro del proceso intergubernamental de las Naciones Unidas.

Felicito a la Confederación Suiza y a las Naciones Unidas por la admisión del 190° Estado Miembro. Confío en que este Estado Miembro recién admitido contribuirá a los esfuerzos de la Asamblea General y de las Naciones Unidas al encarar las cuestiones futuras en materia de relaciones internacionales.

Discurso del Sr. Kaspar Villiger, Presidente de la Confederación Suiza

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Confederación Suiza.

El Sr. Kaspar Villiger, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Confederación Suiza, Excmo. Sr. Kaspar Villiger, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Villiger (*habla en francés*): Por votación popular, el 3 de marzo de 2002, el pueblo suizo decidió ingresar a las Naciones Unidas en calidad de Miembro. Hoy, la Asamblea General ha aceptado nuestra solicitud de admisión. En primer lugar, me siento orgulloso de que la Asamblea haya acogido a Suiza en el seno de esta Organización tan importante. Asimismo, me enorgullece poder confirmar, en nombre del pueblo suizo, nuestra voluntad de adhesión a esta Organización. Este día representa mucho para Suiza. Dado que mi país reúne cuatro culturas y cuatro idiomas nacionales, a saber, el alemán, el francés, el italiano y el retorromano, me tomaré la libertad de dirigirme a la Asamblea en tres de esos idiomas.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los miembros de la Asamblea General por acoger a la Confederación Suiza en las Naciones Unidas. Mi agradecimiento se hace extensivo, en particular, al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, así como a nuestros países vecinos y a todos los Estados que presentaron o copatrocinaron el proyecto resolución sobre nuestro ingreso en calidad de Miembro. También quiero dar las gracias a los representantes de los grupos regionales y a nuestro país anfitrión por sus amables palabras. Por último, quiero expresar nuestro reconocimiento y más profundo agradecimiento al Secretario General, por sus esfuerzos incansables.

Las Naciones Unidas son hoy más necesarias que nunca antes. No puede tolerarse que perduren las diferencias en el nivel de riquezas en el mundo. En demasiados lugares, la paz sigue siendo sólo un sueño. Demasiados conflictos se encaran mediante la violencia y no por medios jurídicos. Todos estos factores obligan a millones de personas a huir de sus países. El terrorismo se ha convertido en una amenaza para el mundo entero. El equilibrio ecológico de una gran parte del planeta corre peligro.

¿Sabremos dar una respuesta a estos problemas? De ello depende el destino del mundo. Estos problemas nos atañen a todos. Un solo Estado, por grande que sea,

no puede resolverlos. Nos interesa a todos que una organización universal enfrente este desafío y esa organización universal no puede ser otra que las Naciones Unidas. Por eso, las Naciones Unidas son tan importantes para la humanidad. Ya éramos conscientes de ello cuando todavía no éramos Miembros de la Organización. En consecuencia, durante muchos años participamos activamente en las instituciones de las Naciones Unidas. El pueblo suizo siempre apoyó esa participación. Con el curso de los años se forjó una sólida alianza. En nuestra calidad de país observador, practicábamos ya el espíritu de la buena vecindad preconizado por la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la adhesión plena no fue fácil. Muchos de mis conciudadanos estaban indecisos. Por un lado, la justicia, la paz y la solidaridad son valores definitorios tanto para nuestra democracia como para las Naciones Unidas. Estos valores están recogidos en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y en el de la Constitución suiza. Nuestros objetivos de política exterior concuerdan con los objetivos de las Naciones Unidas. Estamos orgullosos y agradecidos por el hecho de que en Ginebra esté ubicada una de las sedes de las Naciones Unidas. Siempre hemos sido conscientes de la importancia del derecho internacional, en particular para un pequeño Estado que dispone de pocos medios de coerción. Sabemos, además, que las Naciones Unidas son un instrumento ineludible para tratar de reemplazar la fuerza por el derecho. Todas estas razones abogaban por la adhesión.

Con todo, muchos suizos tenían dudas. Se preguntaban si las Naciones Unidas estaban realmente en condiciones de lograr sus objetivos. El derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no concordaba para muchos de ellos con su concepción de la democracia. Temían igualmente que el ingreso a las Naciones Unidas perjudicara nuestra neutralidad, la cual está profundamente arraigada en el espíritu de nuestro pueblo.

(habla en alemán; texto en inglés proporcionado por la delegación)

Suiza es un país nacido de una voluntad común, pero no cuenta con la fuerza unificadora de una cultura o de una lengua común. Por lo tanto, la cohesión nacional no es algo que se pueda dar por sentado. Su elemento central es nuestro sistema de democracia directa y el derecho del pueblo de decidir en las urnas todas las cuestiones políticas importantes. Por lo tanto,

era obvio que sólo el pueblo podía tomar la decisión sobre el ingreso a las Naciones Unidas. Tras un debate intenso y controvertido en Suiza, los ciudadanos y los cantones votaron a favor del ingreso. El pueblo suizo se pronunció a favor de los objetivos y de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Nuestros representantes ante la Organización trabajarán constructivamente, pero siempre de conformidad con la voluntad del pueblo suizo.

En nuestra solicitud de ingreso como Miembro de las Naciones Unidas, hicimos referencia a la neutralidad de Suiza. Su precepto básico encierra un rechazo a la guerra y a la violencia como medio para resolver los conflictos. Es desde hace siglos una máxima de nuestra política exterior. Además, también ha constituido un instrumento de cohesión nacional. De no haber sido por la neutralidad, nuestro país, compuesto de cuatro culturas distintas, probablemente se hubiera desintegrado en períodos de grandes conflictos europeos. Por todas estas razones, la neutralidad reviste gran importancia para nuestro pueblo.

Ahora bien, nuestra neutralidad no es egoísta. No nos impide ver la injusticia y la pobreza. No nos impide levantar la voz para clamar contra la injusticia. Nuestra neutralidad va a la par con la solidaridad, cualidad igualmente arraigada en nuestro pueblo. Suiza no participará en ninguna operación de imposición de la paz, pero estará dispuesta a contribuir en las tareas humanitarias o de mantenimiento de la paz.

(habla en francés)

En vísperas del primer aniversario de la tragedia de los abominables atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, quisiera afirmar que nunca hubo neutralidad ni nunca la habrá con respecto al terrorismo y a los actos criminales. Por ello Suiza participa activamente en la lucha contra el terrorismo.

(habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación)

Nuestro trabajo en el seno de las Naciones Unidas se inspirará en nuestros valores centrales: la paz, la democracia, la dignidad del ser humano, la neutralidad y la solidaridad. No escatimaremos esfuerzos para proteger los derechos humanos y la dignidad humana, incluso en situaciones de guerra. Estamos comprometidos con la buena gestión pública, la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y unas condiciones propicias para una economía mundial abierta. Estos

son también los valores e intereses de las Naciones Unidas.

(habla en francés)

Suiza es un país pequeño, pero tiene la fortaleza de varios siglos de independencia y tiene confianza en sí mismo. Nunca vacilará en hacerse oír, aunque su voz pueda molestar. Sin embargo, cuando lo haga será siempre para defender los valores a los cuales me acabo de referir. No obstante, Suiza conoce el valor de la modestia y es consciente de sus límites. Si logramos, mediante nuestra contribución, que los ideales de las Naciones Unidas sean más tangibles, si conseguimos, con ustedes, aportar nuestro grano de arena a la construcción de un mundo mejor, entonces también para nosotros habrá merecido la pena ser Miembro de las Naciones Unidas.

Es para mí una alegría y un honor afirmar la voluntad de Suiza de participar activamente en la labor de las Naciones Unidas.

El Presidente *(habla en inglés)*: En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Presidente de la Confederación Suiza por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Kaspar Villéger, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Presidente *(habla en inglés)*: Quisiera recordar a los miembros que la bandera de Suiza se izará en la ceremonia que tendrá lugar frente a la entrada de delegados inmediatamente después de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.